



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°028/2018

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial CITE OF.ACOTAR 13/2018 la presidenta de ACOTAR M. Gabriela Cabello pone en conocimiento del Concejo Municipal que se ha emitido la Convocatoria a la VIII Asamblea General de ACOBOL, siendo la Dra. Ruth Natty Ponce Pérez Secretaria General de ACOTAR debe participar de la Asamblea General que se realizará el día 28 de marzo de 2018 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Asimismo hacen conocer que los gastos de salón y alimentación serán cubiertos por ACOBOL y los gastos de hospedaje viáticos, pasajes y otros gastos deben ser cubiertos por los municipios de procedencia de los concejales.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejala Ruth Natty Ponce Pérez a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, para participar del VIII Asamblea General de ACOBOL, a realizarse el 28 de marzo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal realizará los trámites correspondientes para el pago de pasajes y viáticos nacionales conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Lic. Gira Flores Villarreal
CONCEJAL SECRETARIA